



**Ajuntament
d'Eivissa**

Departamento responsable
Bienestar Social
Calle Canarias, 35, 3r
07800 Eivissa
Tel. 971 39 76 00 (Ext. 24000)
benestarsocial@eivissa.es

Lugar de presentación:
**Servicio de Atención a la
Ciudadanía**
Calle Canarias 35
07800 Eivissa
Tel.: 971 39 76 00
sac@eivissa.es

ANEXO 1

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Sr./Sra. _____

Presidente/a de _____

en relación a la justificación de la subvención concedida por el Ayuntamiento de Eivissa.

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE:

PRIMERO. El importe de la subvención/subvenciones concedida/das no supera el importe total de los gastos realizados, y que este importe ha estado destinado a los gastos objeto de la subvención.

SEGUNDO.

☐ No he solicitado ni obtenido ninguna subvención por el mismo proyecto de otras entidades públicas o privadas.

☐ He solicitado u obtenido subvención por el mismo proyecto de otras entidades públicas o privadas, de las que detallo a continuación:

Entidad	Subvención solicitada	Subvención concedida

TERCERO. Los gastos que se detallan en el anexo 2 para los que se ha concedido la subvención, se han realizado íntegramente i han estado subvencionadas por el Ayuntamiento de Eivissa.

CUARTO. Que la entidad y sus representantes no se encuentran en ninguno de los supuestos previstos en de prohibiciones para la obtención de la condición de beneficiario/a del artículo 13.2 i 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, ni del artículo 7 de la Ordenanza reguladora de las bases Generales para el otorgamiento de subvenciones por parte del Ayuntamiento de Eivissa.

Eivissa, ____ de _____ de 20 ____

(Firma)

EXCM. AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

Los datos facilitados por usted en este formulario pasaran a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento de Eivissa y podran ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones pròpias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, derecho a la limitación del tratamiento y derecho a la portabilidad mediante instancia presentada al Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Eivissa.